

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Arboleas, referente a la convocatoria y bases para proveer por concurso varias plazas de la plantilla de personal laboral al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3782/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 221, de 17 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir 7 plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Arboleas, mediante sistema de concurso, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Arboleas, 16 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Cristóbal García Granados.